



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

RECURSOS HUMANOS

5036

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados el Decreto n.º 2226/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021 que literalmente dice:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal laboral para la convocatoria mediante concurso-oposición para la provisión de una plaza de conductor oficial de 1ª, Grupo C, Subgrupo C2.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico; y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de Hacienda y Régimen Interior mediante Decreto de Alcaldía n.º 2021-2126 de fecha 12 de noviembre de 2021,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

n.º	Apellidos y nombre
1	ALAS BISTUER, LUIS DAVID
2	BARRERAS LAPORTA, VICTOR ÁNGEL
3	LÓPEZ SATUÉ, JOSÉ SERGIO
4	LUID MURILLO, SATYAM
5	MARIÑOSA CERESUELA, JAVIER SATURNINO
6	MONTERO CASTILLO, FRANCISCO JOSÉ
7	MONTES BARTA, ANTONIO
8	MORALES GALVEZ, ISRAEL
9	RAFEL PARDO, JAVIER
10	SALGADO FABRA, CARLOS
11	SANVICENTE CAMPODARVE, RUBÉN
12	SILVA VILLA, JOSÉ DOMINGO
13	SUÁREZ LATRE, MAITE

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

1	GABÁS GÜERRE, JOSÉ ANTONIO	No aporta el justificante de pago
---	----------------------------	-----------------------------------

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones o subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

**Presidente:**

Titular: D. Vicente Barfaluy Buil, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: D. Francisco Orea Rodríguez, Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

Titular: D. Daniel Beguería Salamero, Policía Local del Ayuntamiento de Barbastro.

Titular: D. Juan Antonio Gistau Puértolas, Oficial de 1ª del Ayuntamiento de Barbastro.

Titular: D. Jacobo Miranda Segura, Conductor-Oficial de 1ª del Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: D. Francisco Javier Guirao Larrañaga, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: D. Juan Manuel Farrén Vilanova, Conductor-Perceptor del Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: D. Juan José, Moreno Rodríguez, Encargado de Jardinería del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaria:

Titular: Dª Ángela Latorre Aso, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

Suplente: Dª María Pilar Ballarín Buisán, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que lo dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Barbastro, 25 de noviembre de 2021. El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.